



8598

RESOLUCIÓN EXENTA N°

- Ref.: 1. Designa integrantes de la Comisión Evaluadora para Licitación Pública ID **1057417-221-LP20** por "**Tecnólogos Médicos para Toma de TAC**".
2. Publica en www.mercadopublico.cl.

BRB/VSMP/GAA/MMV/kcb.-

LOS ÁNGELES 09 DIC 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el D.S. N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, la Ley 19.886, la Resolución Exenta N° 821 de fecha 12.08.2003, del Director del Hospital Base "Dr. Víctor Ríos Ruiz" que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas; a través del portal www.chilecompra.cl hoy www.mercadopublico.cl; el D.S. N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003; todos del Ministerio de Hacienda, que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la ley 21.192 del 19.12.2019 que aprueba Presupuesto del sector Público año 2020; la Resolución 861 del 11.02.2015 la aplicación de criterios de sustentabilidad e Inclusión en Compras Públicas; la Resolución N° 7 de 26 de Marzo de 2019 y 8 de 27 de Marzo 2019 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N° 4519/13.06.2019 que Aprueba la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles La Resolución N° 148/08.06.2018 Renueva nombramiento en el cargo de Alta Dirección Pública, y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004.

CONSIDERANDO:

1. Que, se publicó Licitación Pública en el portal web de Mercado Público bajo la **ID 1057417-221-LP20** por "**Tecnólogos Médicos para Toma de TAC**", para la atención de pacientes del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.
2. Que, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública **ID 1057417-221-LP20**, resultan idóneas los siguientes cargos, o quien los subrogue:
 - Subdirector Ejecutivo Médico.
 - Jefe C.C. Imagenología.
 - Jefe Depto. Gestión Asistencial.
 - Tecnólogo Médico Supervisor C.C. Imagenología.

En ausencia de alguno de los integrantes, esta Comisión podrá sesionar y funcionar con un mínimo de 3 integrantes.

3. Que, los integrantes de la comisión tendrán como función evaluar el proceso de licitación según los criterios de evaluación detallados en las Bases Administrativas y proponer al o los oferentes que se adjudicarán.
4. Que, los integrantes de esta comisión evaluadora pasarán a ser sujetos pasivos, de acuerdo a la Ley 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, desde la publicación del acto administrativo que los designa en el sistema www.mercadopublico.cl y con anterioridad a la fecha de apertura de ofertas, y hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases, que se encuentra establecida en el portal www.mercadopublico.cl.
5. Que, los integrantes de comisión evaluadora se comprometen a guardar confidencialidad respecto a los temas involucrados en la presente contratación.
6. Que, los integrantes de comisión evaluadora se comprometen a no tener contacto con los oferentes, salvo a través de los mecanismos señalados en las Bases de la presente Licitación Pública y no aceptar donativos de terceros (oferentes o no) mientras las integren, cualquiera sea su monto.

7. Que, los integrantes de comisión evaluadora tienen el compromiso de abstenerse en caso de presentar algún conflicto de interés con los oferentes que presentaron sus propuestas a través de la presente Licitación Pública.

RESUELVO

1. **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora para Licitación Pública **ID 1057417-221-LP20** por "**Tecnólogos Médicos para Toma de TAC**" a los siguientes cargos o quien le subrogué pudiendo sesionar y funcionar con al menos 3 de sus integrantes:

CARGO	RUT	NOMBRE
SUBDIRECTOR EJECUTIVO MÉDICO (S)	10.583.750-K	JORGE CONTRERAS CONTRERAS
JEFE C.C. IMAGENOLÓGIA	10.513.865-2	DR. BORIS DUQUE SANTIBAÑEZ
JEFE DEPTO. GESTIÓN ASISTENCIAL	11.537.607-1	JORGE VIEL VILLARROEL
TECNÓLOGO MÉDICO SUPERVISOR C.C. IMAGENOLÓGIA.	16.186.118-9	ANDREA ROA VELASQUEZ

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

SERVICIO SALUD BIO BIO
* DIRECTOR
SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES

GORIA FIEL DEL GRONIAL
Valeria González Vásquez
Ministro de Fe

N° 431/23-10-2020.

Distribución:

- Sub Dirección Ejecutiva Médica Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Asistencial Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- U. Asesoría Jurídica Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Administración de Contratos y Prestaciones en Salud Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Dr. Fernando Vergara Urrutia.
- Dr. Boris Duque Santibañez.
- Felipe Silva Cabezas.
- Andrea Roa Velasquez